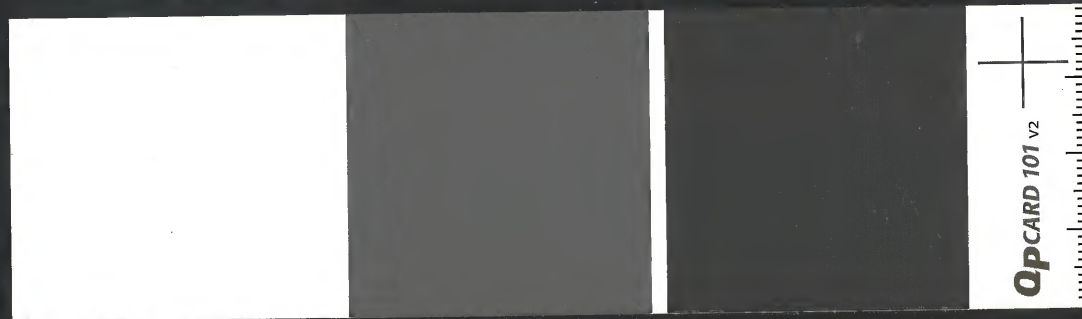
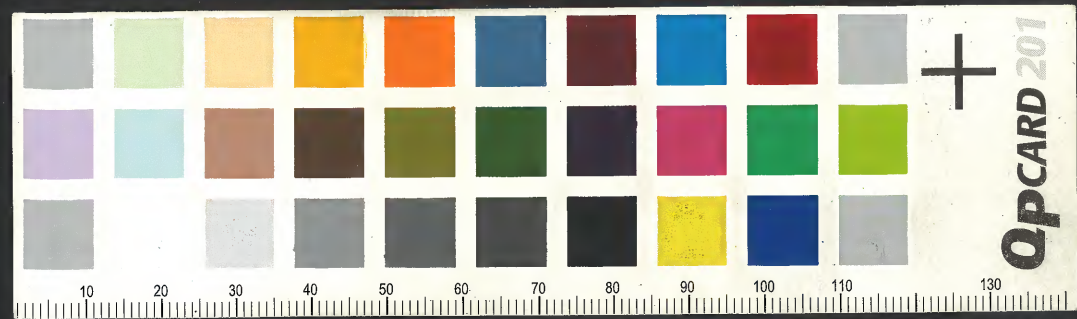




Actuaciones en el Casco Histórico

T 110

Zaragoza : viviendas municipales de alquiler : actuaciones en el Casco Histórico / [programa de actuación de la Sociedad Municipal de la Vivienda]. -- Zaragoza : Ayuntamiento, Área de Urbanismo e Infraestructuras, [1988]
[12] p. : il. col. ; 27 x 30 cm

D.L. Z 2323-1988

1. Viviendas de protección oficial-Zaragoza. I. Sociedad Sociedad Municipal de la Vivienda, S.L. II. Zaragoza. Gerencia Municipal de Urbanismo

351.778.532(460.224-25 Z):728.1
711(460.224-25 Z)

Diciembre 1988



ZARAGOZA

VIVIENDAS MUNICIPALES DE ALQUILER

Actuaciones en el Casco Histórico

Diciembre 1988

Un elemento central de la política urbanística es la vivienda. De poco sirven las reformas y mejoras en las calles y plazas, las grandes vías de circulación y los hermosos arbolados, si toda la población no puede disfrutar de una vivienda digna y confortable a un precio asequible.

En los últimos doce meses se ha producido en nuestro país un boom inmobiliario que ha situado los precios de las viviendas, incluso las más modestas, muy por encima de las posibilidades de las familias con niveles más bajo de renta.

La prosperidad y crecimiento económicos que han causado la estampida en el precio de las viviendas, provocan al mismo tiempo dificultades insuperables para muchas familias que tienen ingresos reducidos. La Administración pública tiene el deber de garantizar que respete el derecho, establecido por la Constitución, de «una vivienda digna y adecuada para todos los españoles».

Para facilitar vivienda a los zaragozanos con menos recursos, el Ayuntamiento se ha fijado un doble frente de actuación: construir viviendas para alquilar a precios muy económicos, y ceder suelo a precios reducidos para cooperativas que construyan viviendas de protección oficial.

En el primer frente, el Ayuntamiento de Zaragoza se ha fijado la meta de iniciar la construcción de mil viviendas de protección oficial dentro de la actual Corporación que termina su mandato en la primavera de 1991. Esas mil viviendas serán alquiladas a un precio político, todavía por determinar, de forma que sean accesibles incluso a las economías más humildes.

Se trata de un esfuerzo considerable que si se mantiene de forma prolongada hará que el mandato constitucional sea una realidad plena. Construyendo al promedio actual de 250 viviendas cada año, el Ayuntamiento estará en condiciones de proporcionar vivienda económica a cuatro mil zaragozanos.

Ya se ha iniciado la construcción de tales viviendas en el Actur y en el barrio Oliver. A comienzos de año se empezará en varios solares del centro histórico. Varios arquitectos preparan ya la redacción de otros proyectos para llegar al objetivo de que al terminar la actual Corporación haya mil viviendas en marcha.

Para comenzar a hacer realidad esta Política, el Ayuntamiento debía aportar unos recursos económicos de los que no disponía, para lo cual debió enajenar mediante subasta, en febrero, unos solares que estaban destinados a construir viviendas de medio y alto standing, fruto del cambio de orientación que se dio a la Sociedad Municipal de la Vivienda, por los que obtuvo la cantidad de 586,5 millones de pesetas.

Un segundo frente de actuación se ha abierto el pasado jueves con la aprobación unánime por el Ayuntamiento Pleno del pliego de condiciones generales para la adjudicación de terrenos de propiedad municipal en favor de cooperativas y entes sociales.

Los solares edificables serán adjudicados a un precio que no llegará al cincuenta por ciento del valor de mercado. Los ingresos que el Ayuntamiento perciba por la venta de esos solares serán destinados por la Sociedad Municipal de la Vivienda a la promoción de nuevas viviendas de protección oficial.

Los seis grupos políticos representados en el Ayuntamiento han mostrado su conformidad con un proyecto que despierta esperanzas en un amplio colectivo de ciudadanos. Todos aquellos ciudadanos cuyos ingresos familiares medios ponderados sean inferiores a tres veces y media el salario mínimo pueden constituirse en cooperativas y solicitar la cesión de solares municipales a un precio que será inferior a la mitad de su precio de mercado.

Dentro de esos niveles de renta se dará prioridad a aquellas cooperativas cuyos miembros tengan menores ingresos. Los otros criterios para adjudicar suelo están relacionados con la fiabilidad financiera y recursos técnicos y organizativos de los solicitantes para garantizar que llevan a buen puerto su proyecto.

Con este acuerdo se abre el segundo frente de la campaña municipal para hacer la vivienda accesible a todos. Resulta grato que toda la Corporación haya respaldado la iniciativa con su voto unánime. Ahora sólo queda animar a los ciudadanos que tienen problemas de vivienda para que se organicen en cooperativas con las que obtener un hogar adecuado a precios razonables.

Es de esperar que el esfuerzo del Ayuntamiento se vea acompañado de las iniciativas de otras instituciones que tienen recursos para ello. El problema de la vivienda no es tan acuciante en las zonas rurales como lo es en la capital aragonesa; por ello, sería deseable que buena parte de los recursos de nuestra Comunidad Autónoma se centraran en nuestra ciudad. Aunque se ha firmado algún convenio de colaboración en este sentido, estamos lejos de alcanzar el nivel que merece una cuestión tan prioritaria y urgente como es la vivienda.

LUIS GARCIA-NIETO ALONSO
Primer Teniente de Alcalde
Coordinador Area de Urbanismo
e Infraestructuras

NOVAE DOMUS ANTIQUIS LOCIS

Entre los diagnósticos resultantes de la observación y análisis del Casco Histórico de Zaragoza, figuran claramente destacadas: la recesión de la iniciativa privada en la promoción de nuevas viviendas, la progresiva despoblación y el envejecimiento de la misma; todo ello enmarcado dentro de un proceso degenerativo del ambiente social, económico y estético.

Las razones son claras, teniendo en cuenta los incentivos que tradicionalmente se han venido buscando. Discutible, al menos, sería la falta de la imaginación que requiere la promoción de viviendas en sectores tan degradados de la ciudad.

Ante estas circunstancias, responde la actual Corporación reorientando las actividades de la Sociedad Municipal de la Vivienda, S. L., hacia una actuación únicamente dedicada a la promoción de viviendas, nuevas y rehabilitadas, en estos ámbitos, renunciando a actuaciones fuera de ellas y con la aspiración de que sus promociones constituyan un elemento rompedor de inercias.

Estas que aquí se presentan son las primeras de las que se espera y esperamos sigan produciéndose nuevas promociones en las que la incorporación de la iniciativa privada permita la progresiva disminución de la pública. Sería el mejor síntoma de que la ansiada revitalización de la Antigua Zaragoza se había iniciado.

Son estos los primeros edificios que van a colmar los huecos que, paulatinamente y de modo inexorable, han ido apareciendo en la trama urbana, con su secuela de degradación, y que han ido conformando un auténtico sistema de elementos estéticamente agresivos.

Han de ser, y con esa voluntad van a nacer, dignos contenedores de una población que nunca debió dejar de serlo, equilibrada y vinculada en su memoria y vivencias a la Antigua Ciudad.

Contenedores que ofrezcan a esa población la calidad de ambiente y de servicios a los que todos aspiramos y deseamos.

Pero los nuevos edificios no habrán de olvidar el entorno de donde se ubican y buscarán en sus formas exteriores la integración de su entorno, intentando responder con dignidad a los valores formales que los rodean y en los cuales encuentran inspiración para sus fachadas.

La distorsión que ofrecen las pirámides de población de estos sectores, indica nítidamente la vejez de sus moradores y la ausencia de niños y jóvenes. Estas viviendas que van a edificarse contemplan que, aun dentro de una variedad de programas, predomine la vivienda de tres dormitorios que permita albergar unidades familiares completas, incidiendo positivamente hacia un mayor equilibrio en la población.

En definitiva, nuevas y renovadoras casas y gentes..., para viejos lugares.

MIGUEL A. NAVARRO TRALLERO

Arquitecto
Jefe del Servicio del Casco Histórico



1. Calle Armas, 99 • 2. Calle Armas, 49-51 • 3. Calle Boggiero, 71 • 4. Calle Coso, 194 • 5. Paseo Echegaray y Caballero, 126-146 • 6. Calle San Blas, 60-62 • 7. Calle San Pablo, 83-85 - Boggiero, 86-88-90

1. Calle Armas, 99

Emplazamiento: Armas, 99

Arquitecto: D. Luis J. Moreno Tortajada

Número de viviendas: 2

M² útiles/vivienda: (53,02 + 53,35)

M² útiles viviendas: 106,37

M² construidos viviendas: 180,96

M² útiles locales anejos: Sótano traseros = 11,98

Proyecto que forma parte de un conjunto de actuaciones municipales en el centro histórico-artístico siguiendo una política de rehabilitación.

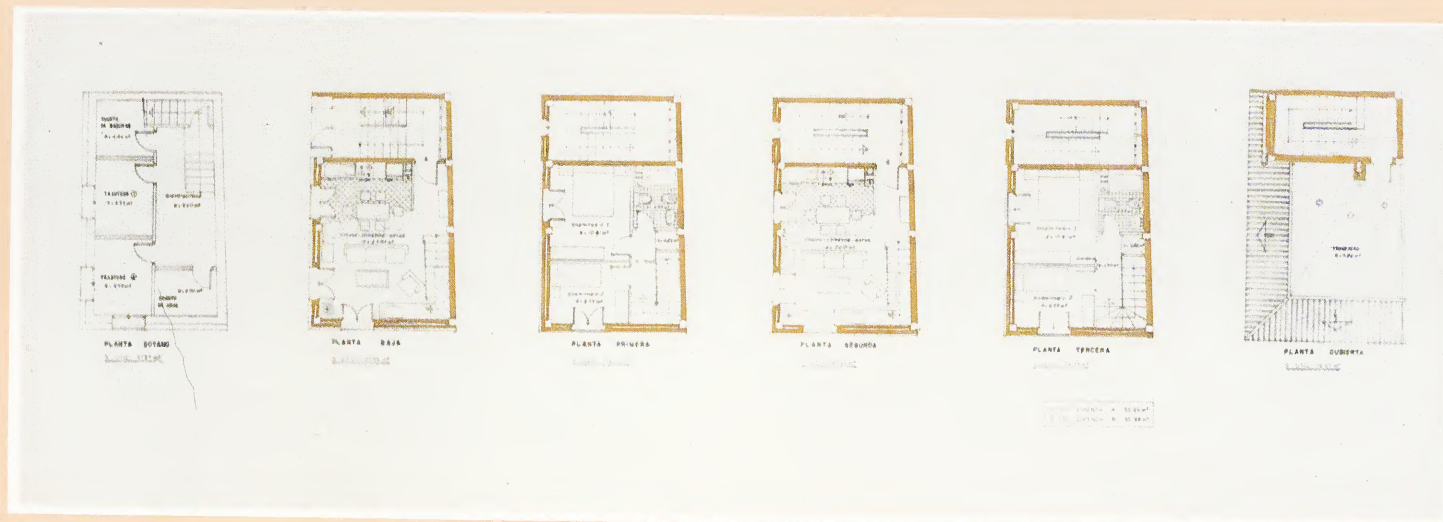
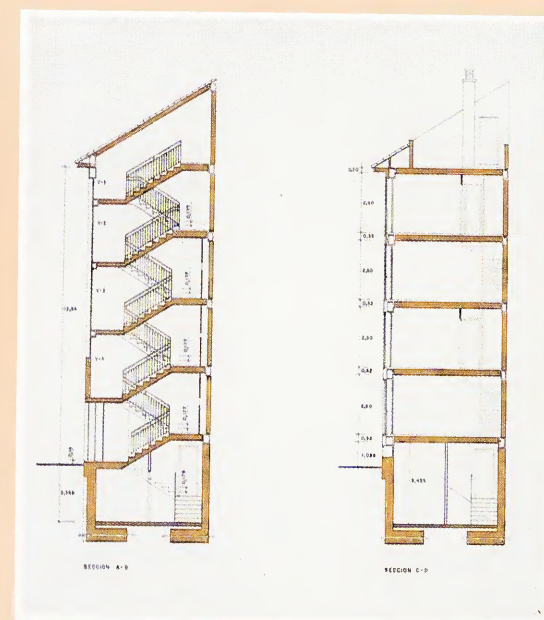
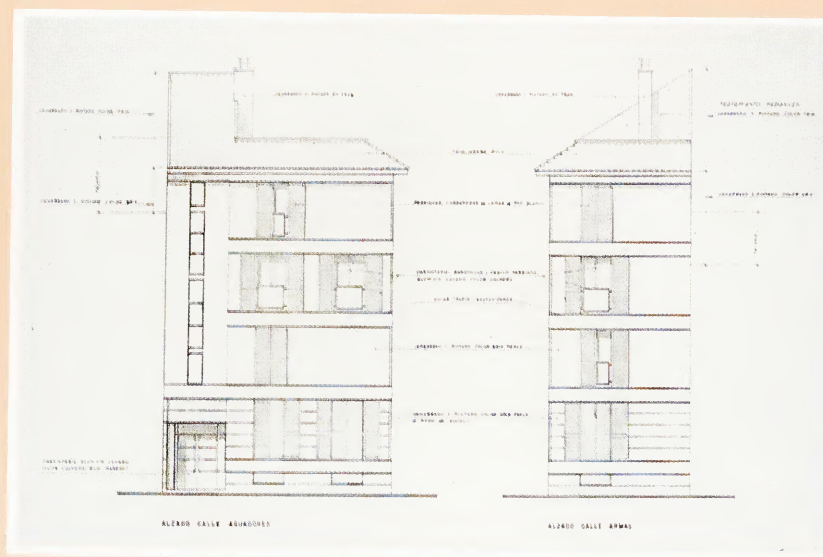
Viviendas destinadas a alquiler para ciudadanos autóctonos del barrio.

Programa reducido de dos dormitorios, cocina-comedor-estar, baño y trastero, formando parte del abanico de distintos programas de necesidades.

Fachadas integradas con el entorno de la planta baja a modo de zócalo, la altura del edificio es la intermedia de los edificios colindantes, rematada con alero singular y empleo de materiales actuales con buen mantenimiento, aluminio lacado, persianas de «PVC» metacrilato en barandillas. Hay cierta movilidad en los alzaos semantizando las viviendas «dúplex» —diferenciándose las plantas de día con las de dormitorio— y con el empleo de persianas correderas, coincidente la estética cambiante con la situación del edificio en esquina.

Los colores son el gris claro del jaharrado de las fachadas, el marrón rojizo del aluminio lacado en la carpintería en plantas alzadas, el gris plomo en la planta baja, las persianas correderas con lomos blancos y la cubierta de teja roja.

Luis J. Moreno Tortajada



2. Calle Armas, 49-51

Emplazamiento: Armas, 49-51

Arquitecto: D. Joaquín Sicilia Carnicer

Número de viviendas: 8

M² útiles/vivienda: 4 A = 84,39; 4 B = 84,31

M² útiles viviendas: 674,80

M² construidos viviendas: 894,71

M² útiles locales anejos: Planta baja, sala de reuniones = 28,60
Planta sótano, trasteros = 27,07

M² locales comerciales: Planta baja = 82,92
Planta sótano = 208,89

La degradación del Casco Antiguo, la irregularidad de las geometrías de sus solares y la evidente demanda de unas viviendas dignas, accesibles a un importante sector de la población de éste, son algunos de los factores que han impulsado a la Sociedad Municipal de la Vivienda a plantear estas actuaciones.

Este equipo redactor ha antepuesto estos criterios a cualquier otro planteamiento posible dentro de las valoraciones arquitectónicas, sociales o de normativa.

La imagen de la ciudad en una zona degradada como el Casco Antiguo de la ciudad de Zaragoza ha de pasar, necesariamente para su recuperación, por planteamientos y postulados radicales, tendentes a integrar sus geometrías, valores y tipologías a partir de una dignificación, y no de una mimesis deteriorante de las nuevas actuaciones y, por lo tanto, no recuperadoras de las antiguas.

Se ha valorado por ello enormemente la propuesta de una «falsa fachada» para la edificación propuesta, que sirva, por una parte, de elemento unificador del alzado con los solares colindantes (valorado el del n. 47 como de interés arquitectónico), y, por otra, la pieza reguladora de la geometría irregular del solar previsto.

Se ha valorado igualmente que el espacio liberado en planta baja por la edificación planteada (no se va a la ocupación del 100 % en planta baja por entender como más necesaria la absorción de la edificabilidad en viviendas) no se convierta en un anónimo y desolado espacio.

La necesidad de espacios de uso a nivel de calle dentro de las colmatadas calles del Caso, aconseja la aparición de un espacio patio-plaza interior, que sirva como lugar de ocio (atención de jardinería, etc.) y encuentro. Este espacio abierto cuenta con el apoyo de un cuartito como almacén de elementos de jardinería, juegos etc., y como Sala de Reunión de Comunidad, etc.

Los locales planteados en planta baja y sótano (éste nace por necesidades de la cimentación fundamentalmente) se plantean como una sola pieza con doble altura (sótano/planta baja) en algunas zonas, lo que da a la planta sótano iluminación natural y permite su utilización como pequeño taller, comercio, etc.

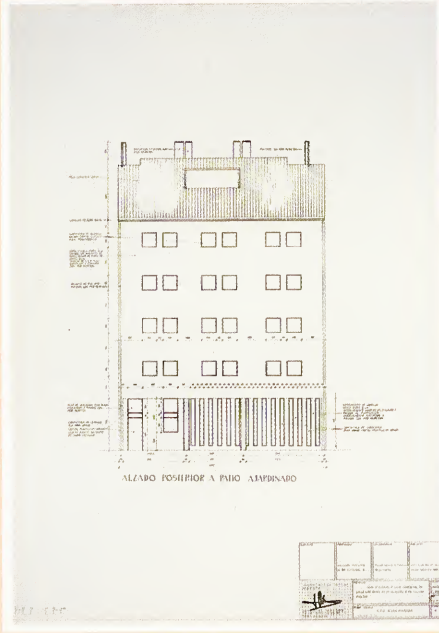
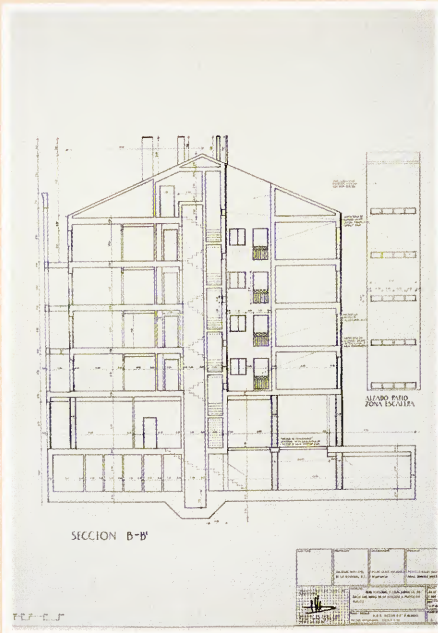
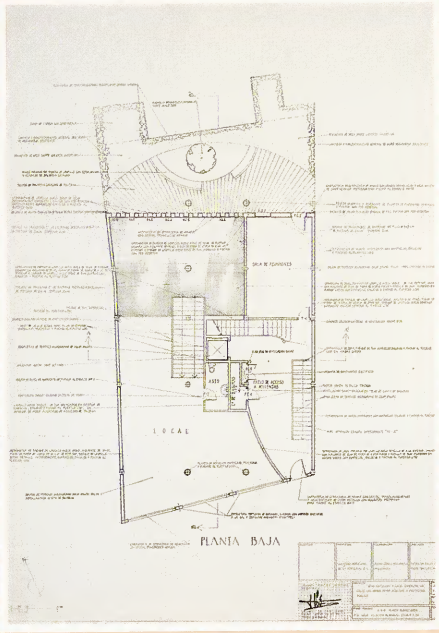
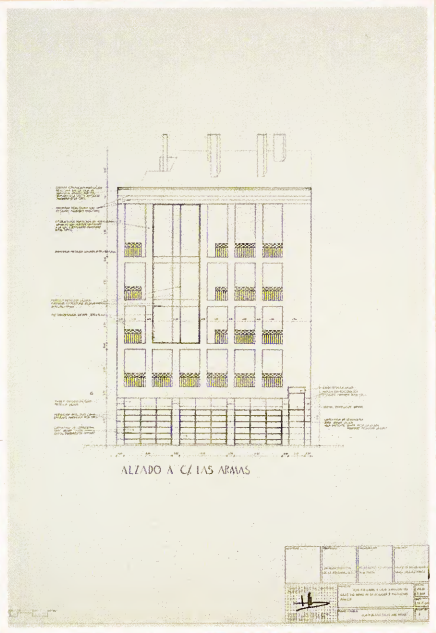
El programa de necesidades previsto, ha sido propuesto por la Sociedad Municipal de la Vivienda, S. L., en base a las previsiones de actuar sobre varios puntos del Casco Antiguo planteando una serie de viviendas de alquiler con objeto de revitalizar el tejido urbano y atender la demanda social de un tipo de viviendas de estas características.

Fundamentalmente se ha pretendido que las actuaciones sean ejemplarizantes en cuanto a las posibilidades de edificación dentro del Casco Antiguo.

El programa que recoge el presente Proyecto fue variado por el equipo redactor al plantear la Sociedad Municipal de la Vivienda la incorporación de los trabajos a la Protección Pública. Inicialmente se partía de viviendas de 1, 2 y 3 dormitorios, pero el cumplimiento de la normativa de la Promoción Pública (más atenta sin duda a la promoción de bloques abiertos que a las actuaciones en pequeños solares entre medianeras en un Casco Antiguo) aconsejaron, en base a dignificar las propuestas arquitectónicas, la adopción de un programa uniforme de cuatro dormitorios para las viviendas planteadas, dando flexibilidad a las distintas zonas a partir de elementos móviles que permiten ampliar o reducir los conceptos y usos de las distintas piezas.

Se cumple así el objetivo de diversificar las posibilidades de uso de las viviendas, en adaptación a distintos sistemas y programas familiares, cuyo máximo contemplado sería de 7 personas.

Joaquín Sicilia Carnicer



3. Calle Boggiero, 71

Emplazamiento: Boggiero, 71

Arquitecto: D. Luis J. Moreno Tortajada

Número de viviendas: 9

M² útiles/vivienda: 6 izquierda y derecha = 53,36
3 centro = 52,67

M² útiles viviendas: 478,17

M² construidos viviendas: 654,24

M² útiles locales anejos: Sótano, traseros = 67,15

M² locales comerciales: 415,58

Proyecto que forma parte de un conjunto de actuaciones municipales en el centro histórico-artístico siguiendo una política de rehabilitación.

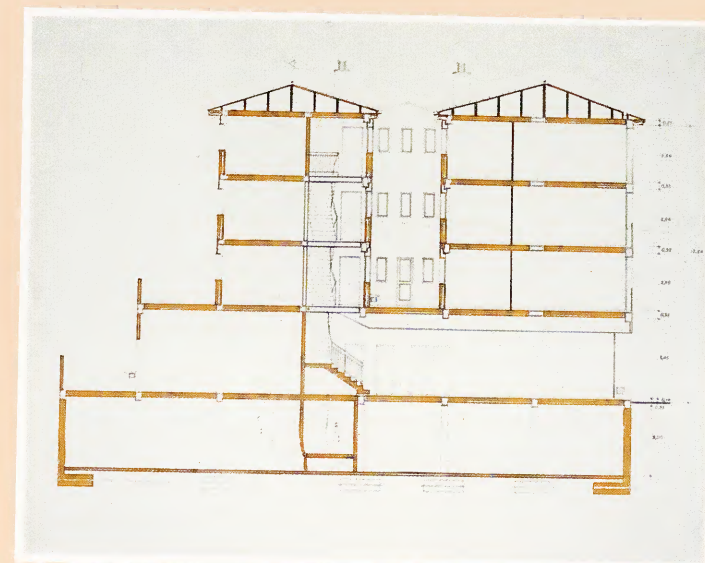
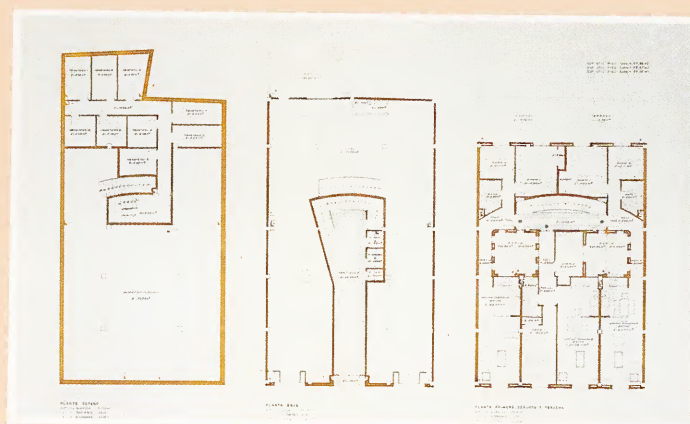
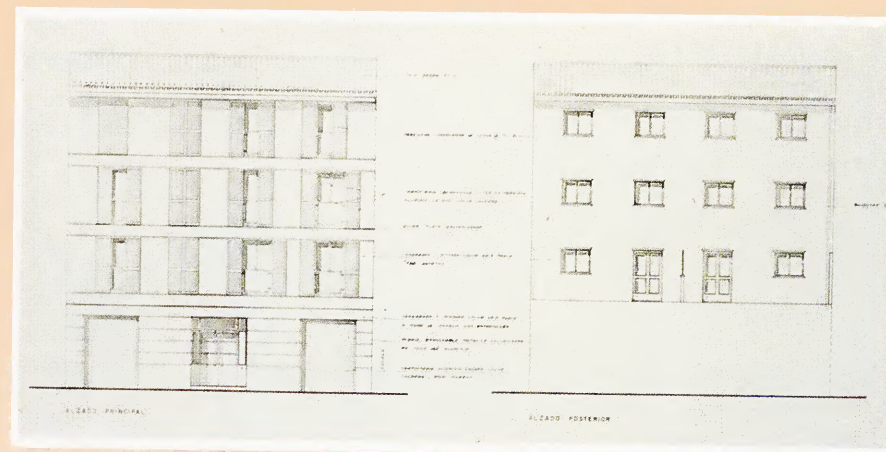
Viviendas destinadas a alquiler para ciudadanos autóctonos del barrio.

Programa reducido de dos dormitorios, cocina-comedor-estar, baño y trastero, formando parte del abanico de distintas necesidades, todos los estares a fachada principal y zonas de servicios centralizadas para mayor economía.

El edificio tiene la planta baja a modo de zócalo, su altura es la intermedia de los edificios colindantes y las fachadas integradas en el entorno con materiales actuales de buen mantenimiento, como el aluminio lacado y persianas de «PVC» correderas, que proporcionan al edificio una estética cambiante.

Colores: el gris claro del jaharrado, aluminio lacado color caldera —rojo marrón— en plantas alzadas y gris plomo en planta baja. Persianas correderas blancas y la cubierta de teja roja.

Luis J. Moreno Tortajada



4. Calle Coso, 194

Emplazamiento: Coso, 194
Arquitecto: D. Lorenzo Monclús Fraga
Número de viviendas: 8
M² útiles/vivienda: 4 A = 71,17; 4 B = 79,01
M² útiles viviendas: 600,72
M² construidos viviendas: 829,38
M² útiles locales anejos: Sótano, traseros = 113,78
M² locales comerciales: 233,86

El solar se encuentra en el Casco Viejo de la Ciudad extremo NE en el Barrio de la Magdalena, fuera de la antigua muralla, próximo a la Puerta del Sol, todavía existente en el siglo XVIII, y al Barrio de las Tenerías, que quedaba extramuros de la ciudad. Con la desaparición de la primitiva muralla, la calle del Coso pasó a vía de ronda y la calle de las Arcadas unía la calle de la Puerta del Sol con la plaza de San Agustín. En esta área queda el tejido urbano inicial, con las callejas José Luzán, calle Arcadas, etc., y el convento de San Agustín; la edificación, entre medianerías, ha sufrido sustituciones diversas, predominando actualmente edificios de cuatro o cinco plantas y el contiguo Barrio de las Tenerías, en proceso de recuperación, tanto en sus espacios urbanos (plaza de las Tenerías, plaza de la Rebojería) como en sus edificios, conserva valores tradicionales.

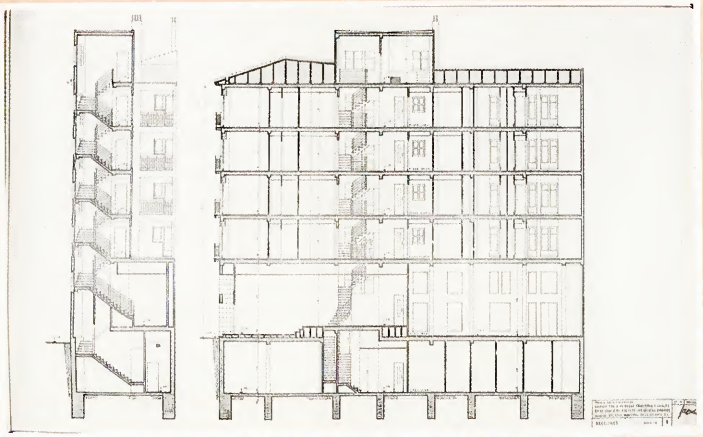
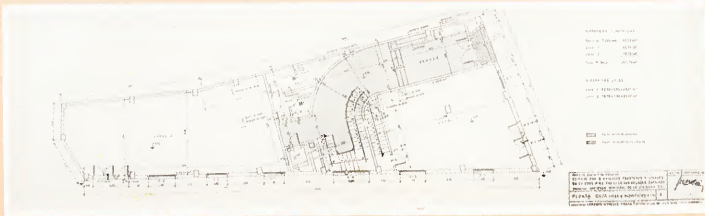
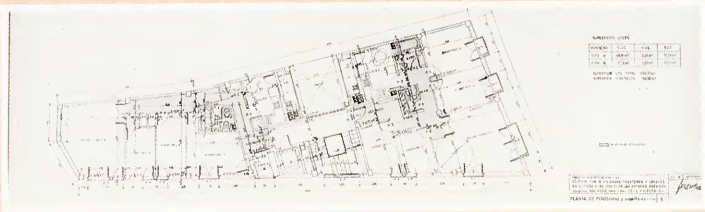
Las características del solar (de mucha longitud y poco fondo, con sólo 11,00 m. de fachada a calle del Coso y 29,80 m. a calle de las Arcadas, entre medianerías, una con edificio en construcción en calle del Coso; n.º 192, y la otra con calle Arcadas, n.º 6), el programa definido por la S. M. de la Vivienda, consistente en la obtención de pisos para alquiler cumpliendo tanto la normativa de V.P.O. como P.P. y las Ordenanzas de aplicación en el Casco Histórico, nos conducen a la solución propuesta, acabando por cerrar la manzana, con ocupación de todo el solar, salvo un patio de luces, por aplicación del fondo mínimo.

Con el planteamiento de que las cocinas debían ventilar a patio interior y no a fachada, se ha desarrollado la planta, centrando el patio de luces y el núcleo de comunicaciones, consiguiendo viviendas a ambos lados, dos por planta y total 8 viviendas.

Dentro del número de plantas autorizado, planta baja más cuatro, la altura del edificio se ha proyectado enrasando tanto el alero como la planta baja y las plantas de pisos con las correspondientes al edificio medianero, actualmente en construcción.

Las fachadas se tratan como paramentos continuos sin vuelos cerrados y con huecos abiertos hasta el suelo, reinterpretando los elementos compositivos que conforman la ciudad histórica. El control de la planta baja, con tratamiento diferenciado del resto de la fachada, asegura la continuidad urbana a nivel peatonal; la cornisa, como elemento de remate en cubierta, en su continuidad acusa el sentido de esquina y el diseño de los huecos corresponde a relaciones moduladas, todo ello intentando una integración ambiental sin utilizar mimetismos historicistas.

Lorenzo Monclús Fraga



5. Paseo Echegaray y Caballero, 126-146

Emplazamiento: Echegaray y Caballero, 126-146

Arquitecto: D. José Aznar Grasa

Número de viviendas: 14

M² útiles/vivienda: 4 A = 68,84; 4 B = 58,12; 4 C = 69,72;
1 B₁ = 60,98; 1 C₁ = 71,29

M² útiles viviendas: 918,99

M² construidos viviendas: 1.070,15

M² útiles locales anejos: Sótano, trasteros = 121,45

M² locales comerciales: Planta baja = 264,81

I. En planta

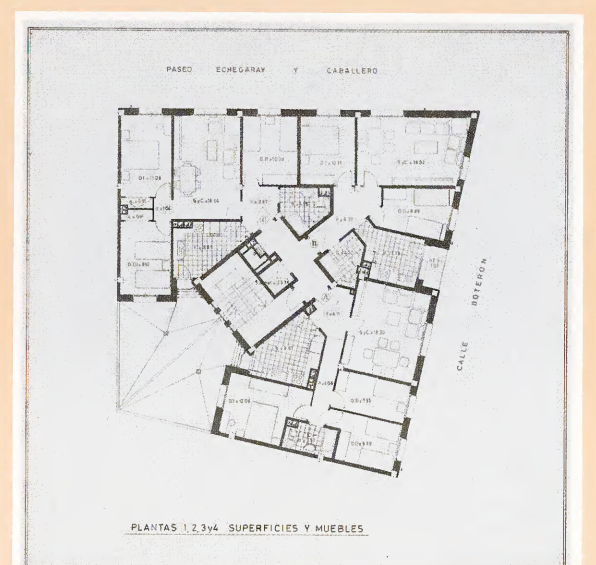
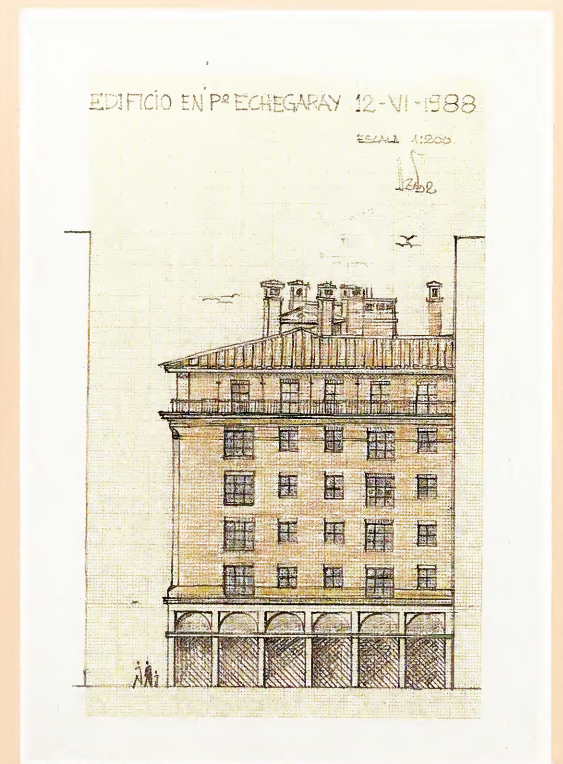
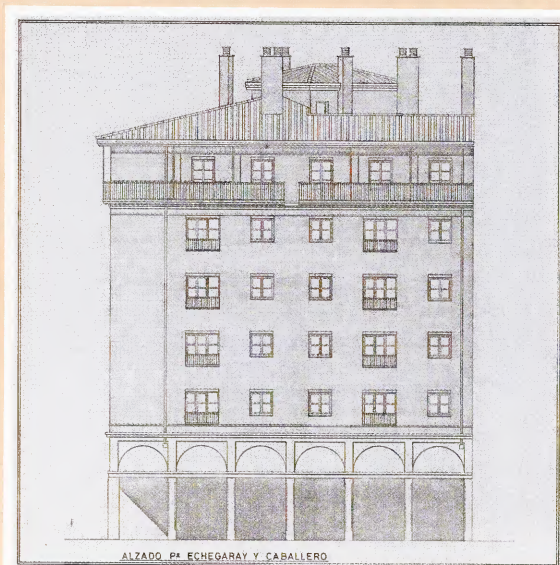
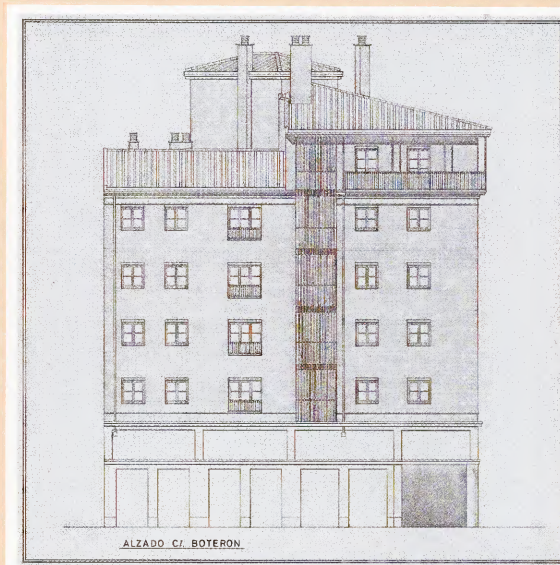
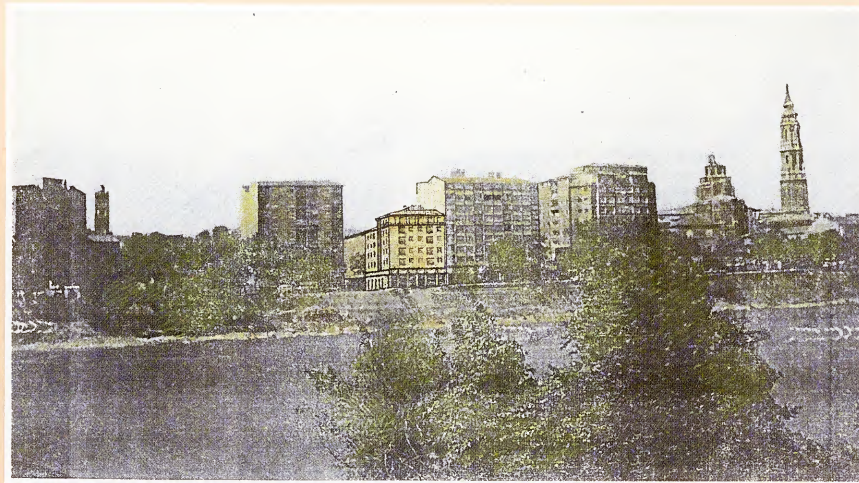
La dispersión del solar, así como la forma y dimensiones de los soportales en P.B. (que forzaban el diseño estructural), han condicionado la solución de la planta tipo de viviendas.

Se optó por situar la caja de escaleras en el eje de simetría del solar respecto al ángulo que forma el encuentro de las dos calles; de esta manera asegurábamos el máximo aprovechamiento de las dos únicas fachadas exteriores y se garantizaba el equilibrio de superficies en las viviendas resultantes: 3 por planta.

II. En fachadas

El edificio se ha proyectado como formando parte de un todo: la fachada norte de Zaragoza, y a ello se ha sacrificado todo. Un plano de ladrillo, con profundas jambas, fue la solución adoptada. La proporción de huecos se definió cuadrada para afianzar más el carácter estático de este plano muralla, y la esquina queda sugerida por un paño sin huecos que la refuerza y anuncia.

José Aznar Grasa



6. Calle San Blas, 60-62

Emplazamiento: San Blas, 60-62

Arquitecto: D.^a Isabela de Rentería Cano

Número de viviendas: 8

M² útiles/vivienda: A₁ = 79,71; A₂ = 69,24; B₁ = 75,30;
B₂ = 66,27; C = 46,18;
D = 46,30; E = 69,59; F = 72,44

M² útiles viviendas: 525,03

M² construidos viviendas: 664,96

M² útiles locales anejos: Planta sótano, trasteros = 47,13
Planta baja, portería = 5,49

M² locales comerciales: Sótano + planta baja = 214,85

El edificio abarca una fachada completa de la plaza de San Pablo, desempeñando un doble papel de plano que configura el espacio público: por un lado, limita la perspectiva de la plaza; por otro, continúa el plano de la fachada de la calle San Blas (donde se ubica). A su vez, y a pesar de ser un edificio entre medianeras, su responsabilidad formal no se limita al plano de fachada. Debe armonizar con los dos edificios colindantes, de seis plantas cada uno. El espacio abierto frente a él permite ver los medianiles y obliga a componer los remates del conjunto.

Los muros medianiles no se tapan totalmente, pero con la construcción del ático la edificación se maciza en las cubiertas. La marquesina del ático cubre visualmente parte de los medianiles.

Hasta la cuarta planta existe un plano de fachada único, como un continuo o fondo donde se componen los huecos.

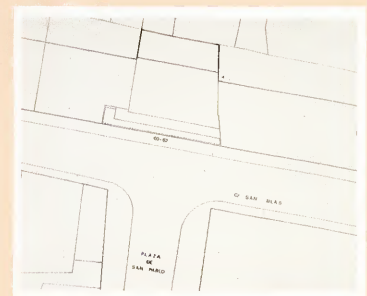
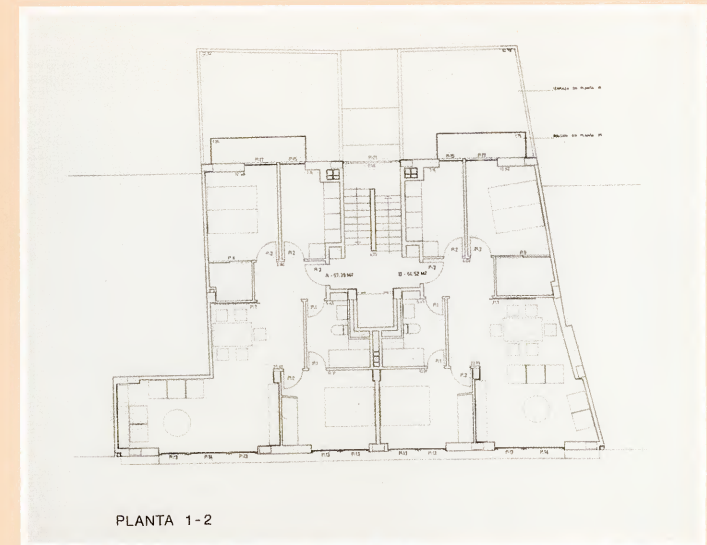
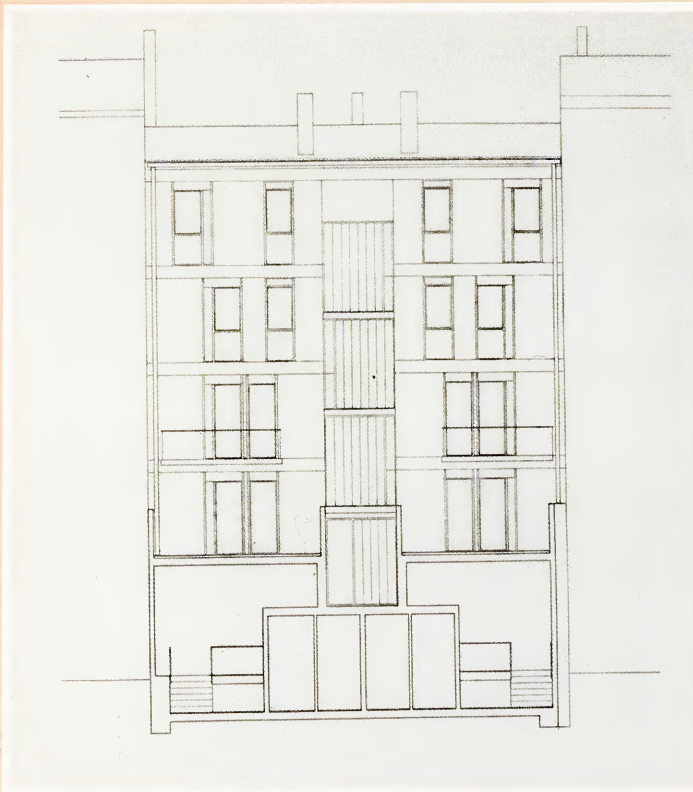
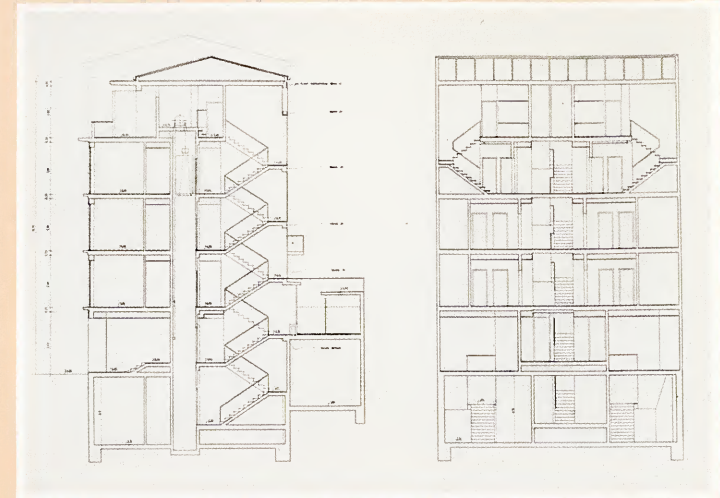
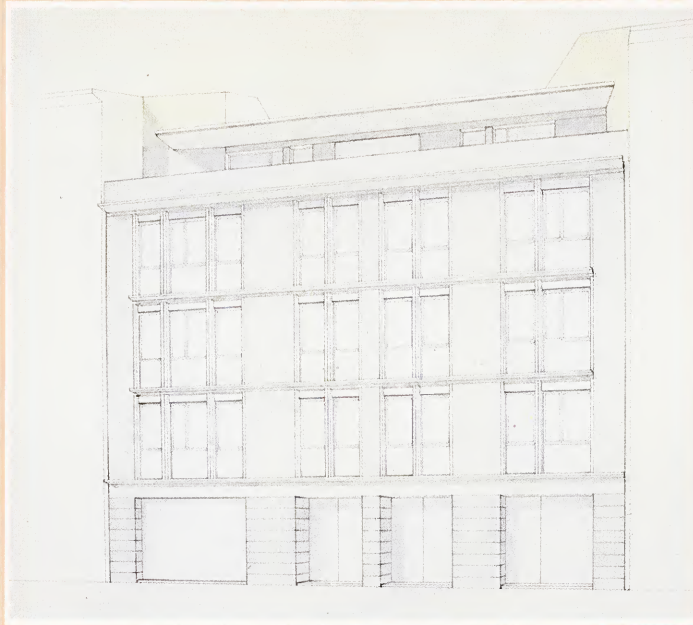
Las plantas quedan definidas con resaltes muy livianos de hormigón a la altura de los forjados. Es una composición intencionada que refleja la estructura del edificio y se inspira en las molduras continuas de algunas de las casas del XIX que se encuentran en el entorno. El último resalte vuela formando la cornisa que acota la altura de referencia para la calle San Blas.

Los huecos pasan a ser protagonistas componiendo el plano. Son verticales, van de suelo a techo y quedan delimitados lateralmente por los perfiles metálicos UPN que desempeñan el papel de molduras. Estas se doblan al aparearse los vanos (se inspira en la composición del edificio que forma la fachada opuesta en la plaza de San Pablo). La carpintería y capialzados son de aluminio lacado en blanco. Los perfiles UPN vendrán de fábrica con pintura electrolítica blanca.

El acabado de fachada en plantas alzadas es un enfoscado de mortero de cemento blanco y cal con colorantes naturales, en un tono beige-grisáceo que mimetice el de la fachada de la iglesia de San Pablo. Todos los paños macizos quedan muy delimitados, de forma que macizo y vano pasan a formar parte de un sistema compositivo de planos acotados por las líneas voladas de los forjados.

La planta baja tiene un acabado de piedra gris sin pulir, forma una base delimitada por el primer vuelo de hormigón que la introduce en el orden general del edificio.

Isabela de Rentería Cano



7. Calle San Pablo, 83-85 • Calle Boggiero, 86-88-90

Emplazamiento: San Pablo, 83-85, Boggiero, 86-88-90

Arquitecto: D. José Sancho Garralaga

Número de viviendas: 30

M² útiles/vivienda:

—C/. San Pablo: Tipo A = 50,93, Tipo B = 59,62,
Tipo C = 58,28, Tipo D = 50,93, Tipo E = 64,94, Tipo F = 63,12

—C/. Boggiero: Tipo A = 61,45, Tipo B = 63,37,
Tipo C = 42,08, Tipo D = 37,77

M² útiles viviendas: $3(A + B + C + D + E + F) + 3(A + B + C + D) = 3 \times 347,82 + 3 \times 204,67 = 1.657,47$

M² construidos viviendas: $1.221 + 724,14 = 1.945,14$

M² útiles locales anejos: Garaje, 50 plazas x 23,52 = 1.176

M² locales comerciales:

C/. San Pablo = 347,17; C/. Boggiero = 93,34; Total = 440,51

El proyecto se trata de la realización de dos edificios, uno en calle San Pablo y otro en calle Boggiero, unidos por la planta baja, destinada a locales artesanales y plaza interior de uso privado, y por el sótano destinado a garaje.

Básicamente, la idea es configurar parte de una manzana en el barrio de San Pablo que sirve de pauta para lo que puede ser la ordenación de toda ella: una manzana cerrada, con alineaciones conforme al viario existente, fondo de edificación de 16 m., altura similar a la de la zona, y liberando un espacio interior libre, de óptimas dimensiones que sea utilizado como espacio abierto soleado, peatonal, para uso de ocio de los habitantes de dicha manzana.

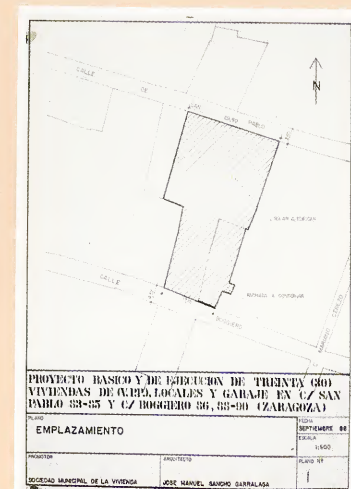
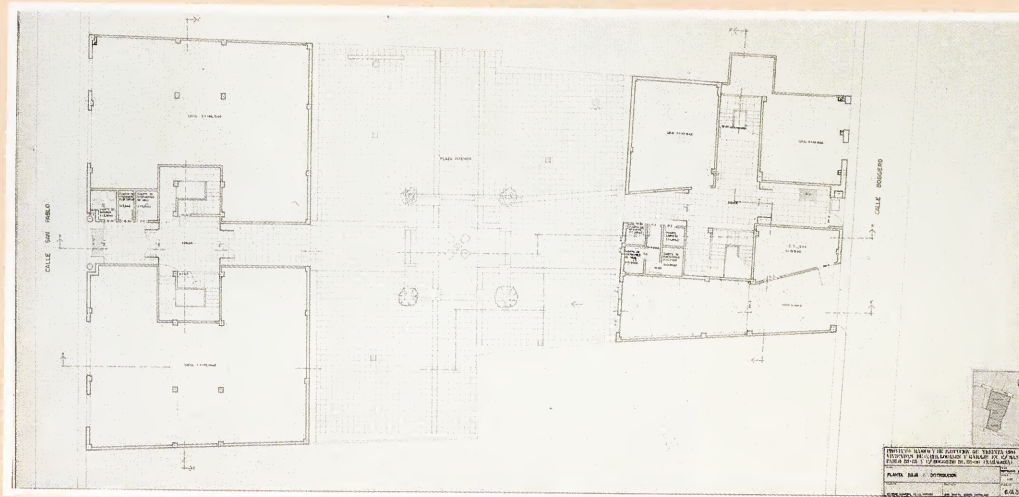
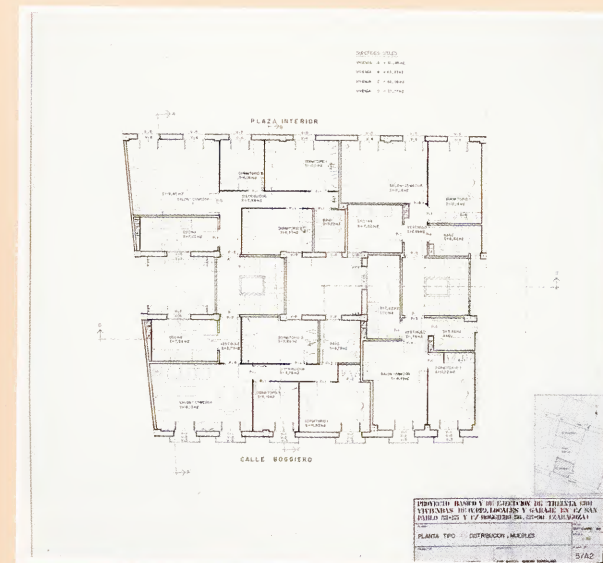
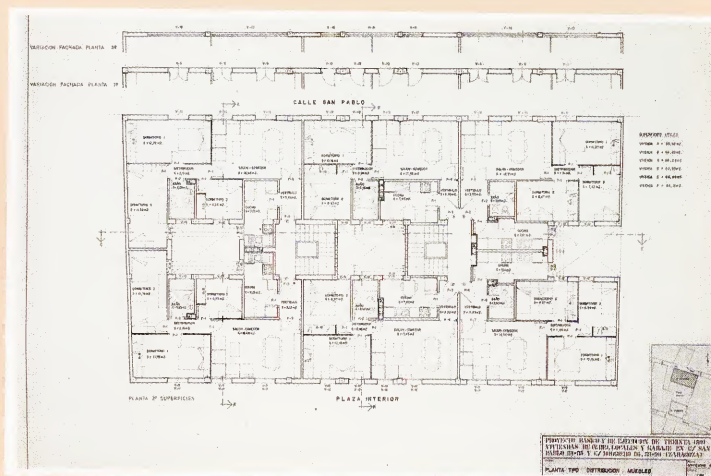
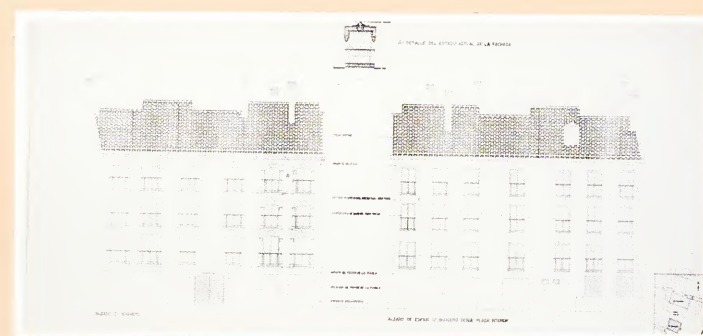
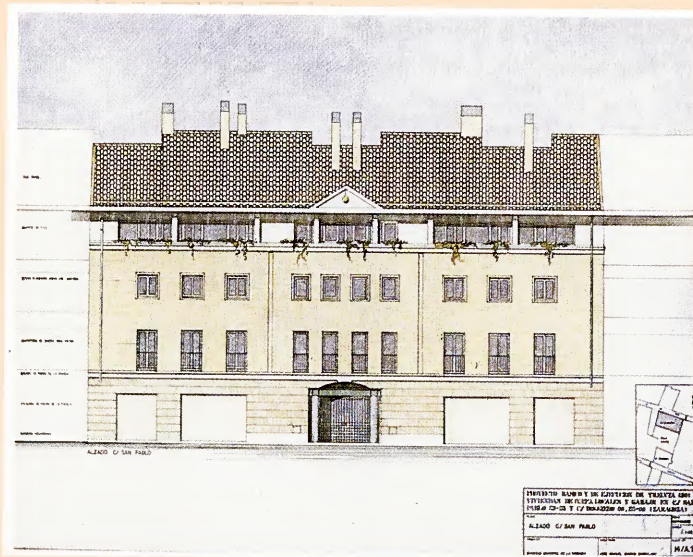
Esto es lo que hacemos con los edificios proyectados. El de calle Boggiero viene en parte predeterminado por un edificio existente, del cual se va a restaurar y aprovechar la fachada, y que nos sirve de pauta para la altura, formas, huecos, color y textura. El edificio de calle San Pablo, de mayores dimensiones, lo hemos tratado con una composición de arquitectura civil aragonesa simétrica, con huecos limpios y una tercera planta rasgada.

El acceso a las plantas bajas se realiza a través de cancelas y zaguanes que dejan vislumbrar la plaza interior, toda pavimentada.

El sótano, que ocupa todo el solar, permite la ubicación de un garaje importante, que dota de plazas de aparcamiento a todas las viviendas proyectadas, así como a otras del barrio.

Las viviendas en sí son sencillas, con un programa variado de uno, dos y tres dormitorios.

José Sancho Garralaga



Proyectos en marcha

- San Pablo, 127
- Barrio Verde, 6
- Ramón y Cajal, 33
- Barrio Verde, 8
- Añón, 18
- Barrio Verde, 10
- Barrio Verde, 12



San Pablo, 127



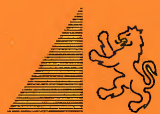
Ramón y Cajal, 33



Añón, 18



Barrio Verde, 6



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

AREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS